

## Programa de **Uso Racional** de **MEDicamentos** **PURMED**

La estrategia a seguir para dar cumplimiento a los objetivos está estructurada en tres elementos fundamentales:

Información, educación y comunicación a la población.

Investigaciones a corto, mediano y largo plazo para poder evaluar el impacto del programa, así como detectar imperfecciones del mismo y solucionarlas.

Para poder materializar los objetivos y dar cumplimiento a la estrategia propuesta, se realizara una mezcla de las fuerzas político – legales ( Programa Nacional de Medicamentos), tecnológicas (RED de Farmacoepidemiología) y asistenciales ( Atención Primaria y Secundaria de Salud).

**I - Componente de información, educación y comunicación (IEC)**

Campaña por los medios de comunicación social

Trabajo educativo directo mediante programas específicos

Trabajo educativo - preventivo en el sistema nacional de salud.

Formación básica y reciclaje a los trabajadores de la salud.

**II - Componente de evaluación y perfeccionamiento.**

Se realizara a través de:

Estudios Cuantitativos (encuestas) y Cualitativos (grupos focales)

Actualización informativa de los especialistas.

Los indicadores a medir serán de proceso y de resultado-impacto.

### **INSTRUMENTACION**

#### **I a - CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Esta campaña persigue proporcionar a la población los conocimientos necesarios que le permitan hacer un uso adecuado de los medicamentos mediante acciones de información, comunicación y educación que le propicien actitudes y conductas favorables al transitar desde el cumplimiento e identificación, hasta el conocimiento e internalización de la idea y práctica.

La campaña tendrá un alcance nacional y permanente en tiempo, el producto social es una idea (promover el consumo de medicamentos adecuados y necesarios) y una práctica (consumir medicamentos adecuados y necesarios, siempre recomendados por su medico OTC

o prescriptos por estos y adquiridos en la red de farmacia).

## Población destinataria

Población en general y con factores de riesgo como niños, embarazadas, madres de niños menores de 5 años y ancianos.

El lema central será "**Solo el que Ud necesite**", y junto al logotipo, estará presente en todos los mensajes.

Tendrá como objetivo contribuir a que la población haga un uso racional de los medicamentos, cumpliendo con las indicaciones del médico y conociendo del peligro de la automedicación, así como, de los riesgos de reacciones adversas de los medicamentos.

## Actividades a desarrollar

**Publicidad exterior: Cartel Mural en Farmacias, Policlínicos, consultorios, etc.**

### Prensa

**Impreso menores: Plegables y folletos.**

**Audiovisuales: Radio, Televisión con Entrevistas, Programas de Salud, Spot y Vídeo.**

**Conferencias, Talleres, Seminarios.**

**Barrio Debates y Audiencias sanitarias**

**Canales de Transmisión de los mensajes serán:**

**Medios de Comunicación Social.**

**Cara a Cara con el personal de Salud y Lideres Formales y No Formales de la Comunidad.**

**Transmisión en Grupo con las organizaciones de masas.**

**Profesional Docente de la Red de Farmacoepidemiología y Farmacias.**

El valor de este Programa está dado por el valor social que representa para la población destinataria y para el sistema nacional de salud el uso racional de los medicamentos y la disminución de los eventos adversos producidos por los medicamentos.

## I b- Instrumentación de las Estrategias de IEC a los Trabajadores de Salud .

Se creará un Punto Focal en cada provincia del país, constituido por el grupo provincial de Farmacoepidemiología, cuyas tareas fundamentales serán las de desarrollar investigaciones cualicuantitativas, para identificar la presencia de automedicación y errores de la prescripción, cumplimiento de los objetivos y propuestas de la campaña de comunicación social y recepción de los reportes de sospechas de RAM realizadas por la población.

## II Evaluación

Al igual que el componente educativo y legal, la evaluación cobra gran importancia para la puesta en marcha del programa ya que las investigaciones permiten el perfeccionamiento de las acciones y conocer su pertinencia, suficiencia, eficacia y eficiencia del mismo.

## Objetivos

Proporcionar la información requerida para evaluar la ejecución y el impacto de las acciones.  
Perfeccionar el programa, su estrategia y plan de acción.

## Acciones

Desarrollar un sistema de investigaciones que permitan disponer de indicadores uniformes para la evaluación y perfeccionamiento del programa, pudiendo citar los Estudios de Utilización de Medicamentos, Investigaciones Cualitativas, etc.

## Participantes

Unidad de Análisis y Tendencias de Higiene y Epidemiología, Centro para el Desarrollo de la Farmacoepidemiología, Dirección de Atención Ambulatoria, Atención Primaria y Dirección de Servicios de Hospitales.

Coordinadora PURMED.

Dra. Ana Julia García.

[anaj@mcds.sld.cu](mailto:anaj@mcds.sld.cu)

[purmed@infomed.sldcu](mailto:purmed@infomed.sldcu)